



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 009 Barranquilla

Estado No. 199 De Lunes, 11 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300920230086300	Controversias En Procesos De Insolvencia	Dalila Rosa Ariza Garavito	Actua En Nombre Propio	07/12/2023	Auto Ordena - Devolucion Expediente
08001405300920230087600	Controversias En Procesos De Insolvencia	Elvira Diaz Diaz		07/12/2023	Auto Ordena - Devolver Expediente
08001405300920200041100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Edificio Gama	Inversiones Rafor Ramrez Fortich Cia Ltda.	07/12/2023	Otras Audiencias No Reservadas
08001405300920230079000	Procesos Ejecutivos		Camilo Enrique Landinez Aranguren	07/12/2023	Auto Ordena - Admitir Correccion De Demanda
08001405300920220000900	Verbales De Menor Cuantia	Rosa Yeseny Zabaleta De Armas	Alvaro Alberto Angulo Tcachman	07/12/2023	Auto Ordena - Auto Ordena Trasladar Pruebas
08001405300920220028700	Verbales Sumarios	Ruben Adolfo Gil Zubiria	Monica Del Socorro Miranda	07/12/2023	Otras Audiencias No Reservadas

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 11 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BENILDA MARIA CRIALES RINCON

Secretaría

Código de Verificación

83823635-365c-4446-90fb-99c1174ac32d

Firmado Por:
Benilda Maria Criales Rincon
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 09 Oral
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **16db2a60be5eea5397c4b23e61d602b63f40a3bc7d43195f18794f5fef4ba5de**

Documento generado en 11/12/2023 06:10:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>